

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21224** BARCELONA

Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 9 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta decimotercera.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 238/2011-C2.

Concurso voluntario.

Entidad instante del Concurso: Viridis, Sociedad Limitada, y número de identificación fiscal número A59183038 con domicilio en Paseo San Gervasio, 28, local 2, Barcelona (Barcelona).

Fecha del Auto de Declaración.- 26 de mayo de 2011.

Administradores concursales.- Miguel Ángel Pacheco Ortiz, con documento nacional de identidad 37373359S, y con domicilio en Calle Rosellón, 222, tercero segunda, 08008 Barcelona (Barcelona) y teléfono 933325791 como economista.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, decimotercera planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 2 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110048361-1